

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTA DE INFRAVIAL S.A.

En calidad de Comisario de la Compañía, he revisado de los estados por el año terminado el 31 de diciembre del 2012, y certifico que los transacciones realizadas durante el año han sido registradas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, cuantos con los libros respectivos, y la documentación corresponde a los registros contables. Fuera parte de mi revisión la verificación del cumplimiento y pago de las obligaciones fiscales mediante declaraciones mensuales del IVA, de Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta.

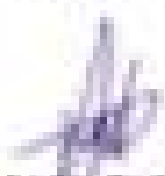
La revisión a los Balances se realizó mediante pruebas selectivas, para asegurarme de la veracidad presentados en dichos balances, e incluso, la verificación del cumplimiento de las disposiciones y resoluciones emitidas por la Junta General, así como las aprobaciones resueltas por el Directorio y, el correcto manejo de los libros sociales.

En base a la revisión concluyo que:

1. Los estados financieros de la compañía INFRAVIAL S.A. el 31 de diciembre del 2012 han sido preparados de acuerdo a las NIIF, cuantos correspondiente con la documentación y registros contables; y demuestran razonablemente la posición financiera, el resultado de sus operaciones.
2. La Gerencia General de la Compañía ha dado cumplimiento, de normas legales estatutaria y reglamentaria, así como de cada una de las Resoluciones tomadas por la Junta General, y de las autorizaciones del Directorio.
3. La Compañía, se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones como sujeto pasivo por impuestos fiscales.

Fuera aquí el Informe que pongo a consideración de los señores accionistas.

Respectuosamente,



MARIO CASTRO OJEDA,
COMISARIO